

MENDOZA, **21 MAR 2016**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 11149/2014, en las que a fs 32 vta. Secretaría Académica establece la fecha de la efectiva prestación de servicios de la Ing. María Susana BERNASCONI;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se fundamenta en el hecho de que por Resolución N° 585/2015, el Consejo Superior, designó a la Ing. María Susana BERNASCONI en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignaturas “Instrumentación y Control Automático”, “Sistemas de Automatización”, “Informática Aplicada - Informática” y “Automatismos Industriales” como temáticas de referencia.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 3° de la Resolución N° 585/2015-CS corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día 10 de diciembre del año 2015, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Ing. María Susana BERNASCONI (DNI: 14.149.031 – Legajo N° 20.772) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignaturas “Instrumentación y Control Automático”, “Sistemas de Automatización”, “Informática Aplicada” y “Automatismos Industriales” en el que fuera designada por Resolución N° 585/2015-CS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 048 / 16